

Manizales, 01 de enero de 2022

PARA: BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaria General

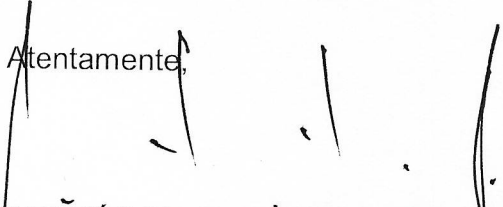
DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **PRESTAR EL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE DE NÓMINA, ANTARES INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO DE SATEVIS.**, con un presupuesto oficial de **CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DIECISÉIS PESOS (\$42.692.016) M/CTE**, con **TECNOLOGÍA Y SOFTWARE S.A.S.**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A E.S.P.



V.bo: DIANA OROZCO RUBIO
Jefe Gestión Humana

